

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### FUENTE EL FRESNO

##### ANUNCIO

Expediente n.º: 596/2022.

Procedimiento: Ejecución de proceso extraordinario de estabilización del empleo temporal (curso-oposición o concurso) de la Ley 20/2021.

Fecha de iniciación: 28/04/2022.

Por Resolución de Alcaldía de este Ayuntamiento de fecha 07/10/2022, se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público extraordinaria del Ayuntamiento de Fuente el Fresno.

Mediante Resolución de Alcaldía 2022-0523 de fecha 10/10/2022 de este Ayuntamiento se aprobó la modificación de la Oferta de Empleo Público Extraordinaria del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, aprobada por Decreto 2022-0263 de 31/05/2022, con motivo del recurso potestativo de reposición interpuesto dentro de plazo por persona con condición de interesado, que cumple las previsiones de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, correspondiente a las plazas recogidas en el Anexo I y II de dicha Resolución que a continuación se reseñan:

##### ANEXO I

##### SISTEMA DE ACCESO LIBRE

##### PLAZAS A CONVOCAR POR CONCURSO

(Ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 01 de enero de 2016, conforme a las disposiciones adicionales sexta y octava de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Personal laboral.

Denominación Plaza	Grupo de Clasificación asimilado	Jornada	N.º plazas	Reserva con discapacidad
Auxiliar Administrativo (1)	C2	Completa	3	0
Limpiadora (1)	AP	Completa	1	0
Bibliotecaria (1)	C2	Parcial	1	0
Encargada de Centro de Información Juvenil (1)	C2	Parcial	1	0
Monitor de Universidad Popular (1)	C2	Parcial	1	0
Monitor de Actividades Deportivas y Culturales (1)	C2	Parcial	1	0
Conserje de instalaciones deportivas y Monitor Deportivo (1)	C2	Completa	2	0
Directora Terapeuta de Centro de día (1)	A2	Completa	1	0
Fisioterapeuta de Centro Día (1)	A2	Parcial	1	0
Monitora Animadora Socio-Cultural de Centro Día (1)	C2	Parcial	1	0
Auxiliar Geriatría-Conductor de Centro Día (1)	C2	Completa	3	0
Cocinera de Centro Día (1)	C2	Completa	1	0
Auxiliar de Ayuda a domicilio (1) (2)	AP	Parcial	5	0
Socorrista de Piscina Municipal (3)	C2	Parcial	3	0
Monitor de Escuela Verano (3)	C2	Parcial	3	0

(1) Laboral Indefinido no fijo declarado por acuerdo del Pleno en sesión de fecha 28/03/2014.

(2) Nº Plazas de Laboral Temporal: 3.

(3) Laboral Fijo Discontinuo.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipuocr.es>

ANEXO II  
SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
PLAZAS A CONVOCAR POR CONCURSO-OPOSICIÓN

(Ocupadas de forma temporal e ininterrumpidamente al menos en los tres años anteriores a 31 de diciembre de 2020, conforme al artículo 2.1 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre).

Personal laboral.

Denominación Plaza	Grupo de Clasificación asimilado	Jornada	N.º plazas	Reserva con discapacidad
Oficial 1ª Operario de Servicios Múltiples (1)	C2	Completa	2	0
Conserje Taquillero de Piscina Municipal (2)	C2	Parcial	2	2

(1) Laboral Temporal Interino.

(2) Laboral Fijo Discontinuo.

RESUMEN PLANTILLA OFERTA DE EMPLEO EXTRAORDINARIA PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL EMPLEO TEMPORAL (LEY 20/2021).	
Funcionario	0
Laboral Indefinido no Fijo	21
Laboral Temporal	11
Eventual	0
TOTAL PLANTILLA	32
7 % RESERVA CON DISCAPACIDAD	2

En cumplimiento del artículo 91 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de la Ley Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 70.2 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público aprobado por Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, se publica la Oferta de Empleo Público extraordinaria para la estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Fuente el Fresno, en el Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real.

Contra la presente resolución, que es firme en vía administrativa, sólo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla la Mancha, dentro del plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de la disposición impugnada o al de la notificación o publicación del acto.

Todo ello sin perjuicio de que pueda interponer Vd. cualquier otro recurso que pudiera estimar más conveniente a su derecho.

En Fuente el Fresno, el Alcalde-Presidente, fechado a 10/10/2022.

Documento firmado electrónicamente.

**Anuncio número 3183**